



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual	
ID Ministerio	4312688
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Información Pública Disponible (IPD) del MU (evidencia 55.1) se estructura en tres niveles: el primero, alojado en la página institucional de la Universidad, alberga la información de corte institucional (http://www.us.es/estudios/master/master_M184). En el segundo, encontramos la web de la Facultad de Comunicación, completamente renovada para el presente curso académico 2019-2010 (<https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/master-en-guion-narrativa-y-creatividad-audiovisual>), donde el estudiante puede acceder a los horarios, los objetivos formativos y competencias, los procedimientos de acceso y la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). Finalmente, el título cuenta con una web propia (<http://master.us.es/masterguion/>) donde, junto a la información institucional y académica facilitada en los dos niveles anteriores, se ofrece información relativa a la oferta de cursos o actividades relacionadas.

A través de estas tres vías, el alumnado interesado en el MU o ya matriculado en él encuentra toda la información relevante para el correcto desarrollo de sus estudios. De hecho, la evolución del acceso a la IPD del título en la web ha experimentado un notable ascenso desde el curso 2016-2017 (4280) hasta el 2017-2018 (6853).

La IPD se completa con las acciones de difusión y publicidad del título que forman parte de la estrategia global de comunicación del Centro, articulada en torno a los siguientes elementos:

1. Difusión de noticias de relevancia para los alumnos matriculados en el MU en la página web de la Facultad de Comunicación por medio de la pestaña "Actualidad". Puede verse un ejemplo en los siguientes enlaces: <https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/master-en-guion-narrativa-y-creatividad-audiovisual>
2. Difusión a través de las redes sociales Twitter e Instagram con el usuario @gabifcom. Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace: <https://fcom.us.es/s-par-s-lecci-n-inaugural-en-fcom>

3. Boletín interno de noticias: La información que se difunde del MU en el boletín es diversa y contempla charlas de orientación sobre la oferta de posgrado, prácticas curriculares, encuentros académicos, actos de inauguración y clausura, etc. Se envía a través de la lista de distribución interna del Centro (alumnos, PDI y PAS). Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace:

<https://fcom.us.es/fernando-franco-m-ster-class-en-fcom> y

<https://fcom.us.es/resoluci-n-provisional-de-adjudicaci-n-de-pr-cticas-de-m-ster-convocatoria-octubre-2016>

También se dispone del canal físico que se habilita en el tablón correspondiente al MU en la cuarta planta de la Facultad de Comunicación y el circuito interno de televisión del que dispone el Centro.

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias es el buzón de quejas accesible a través del menú principal de la web de la Facultad de Comunicación (EXPON@US). Esta herramienta recoge todas aquellas cuestiones referentes al título que son susceptibles de mejora.

En cuanto a procedimientos novedosos relacionados con la publicidad del título, debemos mencionar su participación en el II Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, celebrado el 17 de mayo de 2019 en el Patio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla (evidencia 55.2). Repite, de este modo, la experiencia del curso anterior en el primero de los salones de estas características organizado por La Hispalense.

2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general para la actualización de la información se canaliza a través de la página web de la Facultad de Comunicación. Dicho protocolo lo centraliza la unidad administrativa de Ordenación Académica del centro, que se ocupa de adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés. De este modo, se

puede acceder a información actualizada sobre los horarios y el calendario lectivo (<https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/horarios-master/horario-master-en-guion-av>), sobre el Plan de Estudios, el Plan de Organización Docente y las Programas / Proyectos Docentes (<https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/programas-master/programas-master-en-guion-av>).

Los datos actualizados relativos a los profesores se encuentran en la web del centro (<https://fcom.us.es/conoce-fcom/directorio>).

Cualquier incidencia es comunicada, además, a Conserjería y al servicio de Gabinete de Comunicación para que den pública información de la misma, bien de manera oral, bien a través de cartelería impresa distribuida en espacios estratégicos del Centro, de los monitores de televisión internos o a través de las RRSS mediante la cuenta @Gabifcom. Finalmente, los tabloneros de anuncios del MU, situados físicamente en la planta cuarta del edificio, recogen también toda la información actualizada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Difusión a la comunidad universitaria del Centro de información específica y de interés a través de un boletín semanal. El envío se realiza desde hace cinco años, con una repercusión positiva en toda la comunidad universitaria del Centro. Este boletín recoge las noticias que se actualizan de forma constante en la web de la Facultad. También se ha implantado el envío semanal de una agenda específica con un resumen de las actividades que tienen lugar en el centro.
2. La web se nutre a diario de noticias de interés para los alumnos del MU relacionadas con convocatorias, becas, premios, jornadas y publicaciones. Según el Servicio de Informática y Comunicación de la Universidad de Sevilla (SIC), la Facultad de Comunicación sube un gran volumen de información a la página web y, por tanto, a los servidores de La Hispalense.
3. El diseño y la facilidad de acceso de la nueva página web de la Facultad de Comunicación para la búsqueda de la información básica del MU.
4. Las redes sociales de la Facultad, en las que se difunden noticias de interés para los estudiantes de MU, se actualizan de forma diaria y cuentan con un número de seguidores e interacciones en permanente aumento.
5. El MU cuenta con una web propia que complementa la información académica e institucional recogida en la web de la Universidad de Sevilla y en la de la Facultad de Comunicación.
6. El porcentaje de Programas Docentes publicados en el plazo establecido es del 100%.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkwNTA5MjlucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNTA5MjlucGRm>]
 - 55.2 Cartel promocional II Salón de Posgrado US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAwOTE2NDUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La puesta en marcha de los protocolos relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla ha supuesto un cambio importante en la gestión del centro. Vinculada a la creación de la plataforma Logros, en 2012, se produjo una importante reestructuración del equipo decanal con la finalidad de responder a las actuaciones derivadas del análisis de los títulos oficiales ya impartidos en el centro y de las necesidades surgidas por el incremento de la oferta de posgrado en la Facultad de Comunicación. De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado. Este Vicedecanato, con distintas denominaciones, se ha mantenido en los sucesivos equipos de gobierno del centro (evidencia 2.2), brindando apoyo constante a todas las acciones de calidad. Asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos de las diferentes subcomisiones en la aplicación Logros de la Universidad de Sevilla.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procesos incluidos en la Memoria de Verificación del MU ofrecen un grado de cumplimiento óptimo de acuerdo a lo estipulado en los apartados correspondientes a la justificación del título, objetivos y competencias generales y específicas, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas (módulos, materias y asignaturas), profesorado y otros recursos humanos, adecuación de los medios materiales y servicios. Esta información está disponible en la aplicación Logros, donde están albergados los diversos documentos que ha ido generando la gestión de la calidad del título y en los que se puede observar la evolución del mismo.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del MU a través de la plataforma Logros han supuesto la cumplimentación de dos documentos de trabajo por cada título: un informe de seguimiento y un plan de mejora. En los informes de seguimiento del MU, sobre la base de la información incluida en Logros y facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, se han definido propuestas de actuación orientadas a la consecución de mejoras para el título. Ello se concreta en los planes de mejora, aprobados por la Comisión de SGCT del centro y, posteriormente en Junta de Facultad (evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3), con acciones y responsables claros, destinados a subsanar las debilidades detectadas tras la interpretación de los indicadores en Logros. Finalmente, es posible proponer las modificaciones que se consideren oportunas al objeto de actualizar el programa formativo, como se explica de manera más detallada en el Apartado III (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo) a la hora de evaluar el proceso de reestructuración que ha sufrido el título y que ha finalizado con la publicación en el BOE (13-08-2019) del nuevo plan de estudios (Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual).

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El seguimiento de la calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del centro desde el primer proceso de acreditación. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en dos niveles interconectados y complementarios:

1. Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad.

2. El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster impartidos en la Facultad).

Esta nueva y operativa estructura quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (artículo 29), ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 y aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla correspondiente al 30 de octubre de 2015 (evidencia 2.3). El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007, y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento en el ámbito de la calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del título se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas (evidencia 2.4).

La Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual (<https://logros.us.es/relacionesUsuarios.php?curso=2019&codTipoRelacionUsuario=&codTitulacion=1594>), tiene encomendada la elaboración de los informes de seguimiento, la identificación de debilidades del MU y la propuesta de acciones en el plan de mejora.

Por otro lado, debemos aclarar que la Subcomisión trabaja sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del título, que es el órgano encargado de realizar el seguimiento diario del título y sugerir cambios respecto a lo establecido en la memoria verificada (evidencia 2.5).

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Los miembros de la Subcomisión de Calidad del MU disponen de una plataforma interna (Logros), a la que se accede a través del Usuario Virtual (UVUS), que actúa como gestor documental. Gracias a ella es posible acometer un seguimiento externo e interno del título, así como una síntesis para la toma de decisiones relativas a las acciones de mejora a definir e implementar. Como ya hemos indicado, Logros se puso en marcha en 2012, en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

Su utilidad y manejo son adecuados, sobre todo tras la reordenación de apartados que se ha acometido por parte de la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla. El entorno es facilitador y permite el trabajo dinámico con los datos proporcionados. Al respecto debemos indicar que, mediante la aprobación de la versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_SGCT_US_V5

(<http://at.us.es/versiones-sgc#v5> y

http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf) en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, se ha podido incluir más y mejor información sobre indicadores, niveles de satisfacción, tasas de rendimiento, programa formativo y resultados de aprendizaje. De este modo, a nivel institucional se han dispuesto las medidas necesarias para subsanar aquellas cuestiones relativas a la medición de satisfacción de todos los colectivos.

Finalmente, debemos indicar que cualquier incidencia en su uso es dirigida a la unidad responsable para su resolución, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, cuya información de contacto se indica en la siguiente página: http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U369

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Aprobado en Junta de Facultad el 5 de abril de 2018, el Plan de Mejora del MU (evidencia 3.1) permite atender las recomendaciones de especial seguimiento planteadas por la DEVA en el Informe Final de Renovación de la Acreditación (evidencia 3.2), tal y como se define en las acciones nº 2, 5, 8 y 9. Su grado de consecución es valorado en el epígrafe final de este apartado.

7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El Plan de Mejora del MU (evidencia 3.1) plantea ocho acciones de mejora (nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) resultado del análisis de las debilidades detectadas por la Subcomisión en su trabajo anual de interpretación de los indicadores del título facilitados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. Podemos destacar, especialmente, la número 11 que ha permitido una reestructuración total del MU como consecuencia de las debilidades detectadas desde la implantación del título. Gracias a los cauces implantados por el SGC de la Universidad de Sevilla, se ha podido reorientar los contenidos y actividades formativas del MU para mejorar la capacitación de los estudiantes que acceden a él y facilitar su posterior incorporación al mercado profesional correspondiente (evidencia 3.5).

También debemos fijarnos en la nº 12, donde la Comisión Académica ha trabajado sobre el grado de insatisfacción de los estudiantes con el proceso de selección de tutores para el TFM y que ha permitido la puesta en funcionamiento, en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado, de diversas acciones: una primera encaminada a compactar el calendario de clases para permitir a los alumnos disponer de más tiempo para la realización de su TFM y, posteriormente, con una nueva normativa interna de la Facultad de Comunicación ajustada a las necesidades de cada uno de los MU que se imparten en el centro (evidencias 3.6 y 3.7).

8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las 18 acciones contempladas en el Plan de Mejora (ver evidencia 3.1) han obtenido un elevado grado de cumplimiento, gracias a la acción conjunta de la Coordinación, la Comisión Académica, la Subcomisión de Calidad del título y el equipo decanal de la Facultad de Comunicación. De este modo, se ha procedido a:

- la revisión del plan formativo que se ha concretado en una nueva Memoria de Verificación (v3) con las modificaciones sustanciales introducidas (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MVBOE/M184_memVerBOE.pdf)
 - desarrollo de elementos de coordinación a nivel titulación, módulo y asignatura, con responsables para cada uno de ellos;
 - campañas informativas sobre los servicios, recursos técnicos e infraestructuras a los que puede acceder el estudiante (evidencias 3.3 y 3.4);
 - campañas informativas sobre los servicios de orientación académica y profesional de los que dispone la titulación (se valoran en el apartado V del presente Autoinforme);
 - se ha actualizado a su versión 5 el Sistema de Garantía Calidad de la Universidad de Sevilla, para incorporar los indicadores necesarios en la correcta interpretación del MU (por ejemplo, el P6-6.5).
- De todas ellas, solo una permanece en fase de ejecución (acción 17), resultado de una debilidad detectada por parte de la Comisión Académica y la Subcomisión de Calidad. Actualmente se está trabajando, en colaboración con el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales del centro, para la firma de nuevos convenios que permita al MU disfrutar de circuitos de movilidad para los estudiantes interesados (evidencia 3.8).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del MU ha demostrado la capacidad de adaptación a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo por proponer acciones de mejora derivadas de las necesidades de todos los grupos de interés que participan en el MU.

2. Los análisis de calidad del MU han supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencia en el título, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de

Comunicación.

3. El sistema de análisis de calidad de los títulos propios de la Facultad de Comunicación estructurado en Subcomisiones permite la participación de personas de distintos sectores (PDI, PAS, alumnos, agentes externos, etc.) en la evaluación de los mismos.
4. Los análisis de calidad del MU han permitido la reestructuración del título para atender las demandas de los estudiantes en lo relativo a contenidos y actividades formativas.
5. El elevado grado de cumplimiento de las recomendaciones de especial seguimiento del Informe Final de Renovación de la Acreditación.
6. Aunque no existen acuerdos de movilidad, existen redes de colaboración con otros centros que se establecen por iniciativa propia de los profesores y estudiantes.
7. Actualmente se está en conversación con la Universidad Manuela Beltrán (Colombia) con el propósito de establecer una red de colaboración, facilitada por un antiguo alumno del máster que actualmente es docente en la citada Universidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dificultad para incorporar alumnos del MU en la Subcomisión de Calidad dado el carácter anual de los estudios.
Acción de mejora definida: analizar la posible incorporación de alumnos matriculados a tiempo parcial en el MU (pueden completar el título en dos años) para solicitar su incorporación a la Subcomisión de Calidad.
Responsable: Subcomisión de Calidad del título
2. Importancia de promover circuitos de movilidad.
Acción de mejora definida: búsqueda de centros con planes de estudios similares para el estudio de opciones de cooperación.
Responsable: Coordinación del MU y Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]
 - 2.2 Información sobre la composición del equipo decanal desde 2012
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]
 - 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]
 - 2.4 Acta Comisión Calidad del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxODEwNTcucGRm>]
 - 2.5 Acta Comisión Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxODEwNTcucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]
 - 3.2 Informe Final Renovación Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]
 - 3.3 Cuestionario satisfacción PDI
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm>]
 - 3.4 Cuestionario satisfacción alumnos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm>]
 - 3.5 Informe modificación MV

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p> <p>- 3.6 Normativa interna centro TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p> <p>- 3.7 Normativa interna del Máster</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p> <p>- 3.8 Propuesta circuito movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p> <p>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNjA5MTcucGRm]</p>
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <p>- AENOR OHSAS 2007</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm]</p>

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título en el curso 2009-10, el MU ha establecido un procedimiento de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el título considera que su desarrollo está siendo coherente, permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes establecidas en las dos Memorias de Verificación anteriores a la versión 3, aprobada en Junta de facultad con fecha 25 de mayo de 2017 (evidencia 8.3) y en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018 (evidencia 8.4).

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento interno y externo, además de la primera acreditación (evidencia 9.2), las áreas de mejora identificadas por la Comisión Académica del MU y la Subcomisión de Calidad han dado lugar a una renovación total del Plan de Estudios (evidencia 11.2) que se ha puesto en marcha en este curso académico, coordinando los contenidos formativos para evitar los solapamientos con ciertos contenidos de asignaturas ya impartidas en el grado de referencia (Comunicación Audiovisual) y desarrollando un mayor nivel de especialización en campos innovadores del sector audiovisual.

Estos cambios, recogidos en la memoria de verificación actualizada (evidencia 8.1), son los siguientes:

- Desaparece la asignatura de "Historia Universal de la radiotelevisión, género y formatos" (5 créditos). En su lugar se imparten dos asignaturas: "Guión de videojuegos" (2,5 créditos) y "Guión de series" (2,5 créditos). Las razones para la solicitud de dicha modificación son estrictamente curriculares. Tras la llegada del digital, se ha generado un escenario no previsto, dominado por Internet, la tecnología de servidores y las redes sociales. En este nuevo ámbito, el videojuego se ha conformado como uno de los medios expresivos más potentes de la actual industria cultural. En el último lustro, las series de televisión han copado gran parte de la actividad creativa relacionada con la escritura de guiones, viviéndose un resurgir inusitado de las grandes productoras televisivas. El fenómeno es global y puede apreciarse también en España. Esta nueva asignatura obligatoria es estrictamente necesaria para la formación de nuestros alumnos en un ámbito de grandes expectativas laborales.

- Algunas asignaturas cambian su naturaleza como "Dialogación y componentes sonoros" (4 créditos), que pasa de ser optativa a ser obligatoria. Este cambio está motivado porque resulta coherente que los alumnos aprendan a definir los personajes por medio de los diálogos, así como a transmitir la información necesaria para el desarrollo de determinadas tramas. Por tal motivo, esta asignatura es esencial para la formación de los alumnos del Máster y se ha considerado necesario cambiarla a Obligatoria, manteniendo el mismo número de créditos. También cambia su naturaleza la asignatura "Personajes, espacios y tiempo", convirtiéndose en obligatoria por abordar contenidos esenciales e imprescindibles para la construcción del relato audiovisual. Por su parte, "Retórica, pragmática y oralidad conversacional aplicadas a lo audiovisual" (4 créditos) cambia de obligatoria a optativa. Al poseer el MU diferentes asignaturas que abordan los monólogos y la diversidad de los diálogos, desde la perspectiva del guión y la narrativa audiovisual, esta asignatura debe situarse en el sector de las optativas para aquellos alumnos que se sientan especialmente interesados en profundizar en dichas materias y elegir este itinerario curricular para su posterior especialización.

- La asignatura "Micro, Corto, Medio y Largometraje" (segundo cuatrimestre) está orientada hacia la aplicación de la escritura en sus diferentes extensiones, desde el guión de microrrelato, cortometraje, mediometraje hasta desembocar en el de largometraje. Las nuevas propuestas narrativas y ficcionales han surgido de las series de televisión y de producciones con destino a ser exhibidas en Internet, como es el caso de las webseries. Al estar todas ellas contempladas en diversas asignaturas del presente MU, se ha considerado necesario cambiar el nombre por el de "Guión cinematográfico". De este modo, los alumnos

pueden abordar la escritura del diseño de estructuras, secuenciar y dialogar en los diferentes proyectos surgidos en el aula.

- Cambios nominales:

1) La asignatura "Guión de páginas web y formatos publicitarios multimedia" pasa a denominarse "Creación de contenidos para web y redes sociales". Los motivos para dicho cambio son estrictamente curriculares. El anterior nombre de la asignatura, donde se remarcaba desde el título la vocación estructural de la asignatura, circunscribía en exceso el programa de la misma al diseño formal de la Web, olvidándose de la naturaleza de los contenidos y de su vehiculación a través de la Web y las redes sociales, un invitado inesperado que se ha convertido en un gran generador de contenidos narrativos susceptibles de ser guionizados. Aplicaciones como Conducttr y otras encaminadas a la creación de experiencias narrativas mediante el uso de redes sociales no pueden pasar desapercibidas en la actualidad para el Plan de Estudios del MU.

2) La asignatura "Derechos de autor y gestión comercial del guión" se cambia por "Emprendimiento y gestión comercial del guión". La razón es la importancia que está adquiriendo la actitud emprendedora como vía para facilitar la inserción laboral de los egresados del Máster, lo que debe traducirse en un mayor peso en la asignatura de contenidos orientados a despertar en el alumnado una actitud proactiva frente al empleo, y a ofrecer herramientas para el diseño integral del proyecto narrativo propio, incluidos los aspectos legales (formas jurídicas y derechos de autor). Esta línea de trabajo forma parte también de la estrategia del Centro, que dispone de un Vicedecanato específico de Emprendimiento, además de una incubadora de empresas (PremCom) y organiza numerosas actividades relacionadas con este campo, como se valora en el epígrafe V a la hora de analizar los servicios de orientación laboral de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

3) "Guión de series argumentales de ficción televisiva y tvmovies" pasa a llamarse "Series de ficción" por considerar este nombre más representativo de las series actuales. Además, el contenido relativo a las tvmovies está contemplado en el módulo de guión de cine.

- Cambia de ubicación del primer al segundo cuatrimestre la asignatura "Retórica, pragmática y oralidad conversacional aplicadas a lo audiovisual". La asignatura, que ha sido transformada en optativa según una modificación anterior, pasa a impartirse en el segundo cuatrimestre al poseer el MU diferentes asignaturas que abordan los monólogos y la diversidad de los diálogos, desde la perspectiva del guión y la narrativa audiovisual.

- Cambia la naturaleza de las asignaturas del segundo cuatrimestre que pasan a ser todas optativas. El alumno podrá elegir entre todas las asignaturas una de seis créditos o más, y dos de cuatro créditos (evidencia 8.2).

- Eliminación del módulo de "Guión de cómic e historietas", cuya carga de créditos (6 créditos obligatorios y 8 optativos) va en favor del aumento de las siguientes asignaturas de créditos obligatorios: "Guión de series de ficción televisiva", que pasa de 6 a 8 créditos; "Guiones derivados", que pasa de 4 a 6 créditos y "Guión de documentales", que pasa de 4 a 6 créditos.

- Desaparición del módulo de radio, dado el bajo interés por parte del alumnado en este módulo.

De este modo, el proceso de modificación de la Memoria de Verificación, consecuencia de la reestructuración total del Plan de Estudios, ha permitido racionalizar la oferta de créditos prácticos de acuerdo a los objetivos y contenidos del MU.

2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances efectuados en el desarrollo normativo han permitido la reestructuración del protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el centro mediante la aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (evidencia igual a 2.3).

En segundo lugar, durante el curso 17-18 se elaboró una Normativa de Trabajos Fin de Máster común para todos los MU impartidos en la Facultad de Comunicación. A partir de la aprobación en septiembre de 2017 de la Normativa General de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG20-7-17, puede consultarse en <http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/23ResolucionRectoralFinGrado.pdf>), se comenzó a adaptarla a las particularidades generales de los MU de la Facultad de Comunicación. La

propuesta definitiva de la Normativa de Trabajos Fin de Máster (evidencia 15.2) se aprobó en Junta de Facultad. A partir de aquí se empezó a trabajar en las Normativas Internas que pudieran contemplar las particularidades de cada uno de los MU impartidos en la Facultad de Comunicación. Durante el curso 2018-19 se aprobaron e implantaron dichas normativas (evidencia 15.1), que sintetizaban las diversas medidas adoptadas por las Comisiones Académicas de los MU, en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado, para mejorar la tasa de satisfacción de los estudiantes con este proceso. Una mejora que se ha conseguido si tenemos en cuenta los datos del último informe de seguimiento, donde este porcentaje ha subido desde un 3,78 a un 4,40.

Esta nueva normativa ha permitido:

- Mejorar la planificación y asignación de tutores de TFM gracias a la incorporación por parte del alumnado de indicadores sobre su trayectoria académica/investigadora que puedan garantizar una mejor adecuación entre el alumnado y quien tutorice su TFM. Este sistema mejora el de libre elección de tutor/a y también el de asignación aleatoria. Además, la asignación se produce en los dos primeros meses del calendario del MU lo que permite al alumno comenzar a trabajar de manera temprana en su Trabajo Fin de Máster.
- Mejorar la planificación de elaboración, entrega y defensa de TFM mediante las siguientes acciones concretas: comprimir el calendario de enseñanzas presenciales de modo que el curso académico acaba a principios de abril y el alumnado dispone de más tiempo para preparar su TFM; ofertar diversos encuentros de asesoramiento informativo y metodológico en relación con la preparación de los TFM, incluidos en el POAT (se analiza en el Apartado V: Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos).
- Unificar los criterios de presentación del TFM: tipología y características, estándares mínimos (bibliografía, sistema de citas, número de páginas), sistema de evaluación, fechas más relevantes, etc.
- Racionalizar las fechas de entrega de anexos y la elaboración de calendario para su defensa.

Podemos sintetizar, de este modo, que el desarrollo normativo que afecta específicamente al título ha permitido normalizar la publicación de líneas de investigación y la elección/asignación de tutores/as para que los alumnos puedan iniciar su TFM al comienzo de las clases del máster. Asimismo, se ha revisado la correspondencia entre las competencias asignadas en el plan de estudios y el programa formativo efectivamente desarrollado, al igual que respecto los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación según lo estipulado en la última Memoria Verificada.

Dentro de los elementos de planificación a nivel institucional, también se han celebrado reuniones de los coordinadores de los MU con responsables de Posgrado de la Universidad de Sevilla para informar del protocolo a seguir en el proceso de renovación de la acreditación en el presente curso 2019-2020 (evidencia 15.3). Estas reuniones han permitido a la Coordinación del MU y al Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación de la Facultad de Comunicación contar con información precisa para articular un cronograma de acciones a completar antes de los plazos indicados por la DEVA. Ambos órganos, en colaboración con el resto de vicedecanatos que componen el equipo de gobierno del centro, han trabajado en reuniones establecidas al efecto con guías de información elaboradas específicamente para la renovación de la acreditación (evidencias 15.4 y 15.5).

3. Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

En cuanto al reconocimiento de créditos (evidencia 12.1), toda la información relativa al proceso se especifica en la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla. Esta información está alojada en la web institucional de la Universidad de Sevilla, accesible a los alumnos del MU: <http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>

En cumplimiento de la normativa, la Facultad dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos, tal como se recoge en el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad. Esta comisión atiende y resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos de los MU.

En relación a los cursos de adaptación o complementos formativos, puede encontrarse toda la información en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en su Título IV (artículos 26 al 38 y disposiciones adicionales). Esta información está alojada en la web institucional del MU

(<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En cuanto a la gestión de la movilidad, el centro garantiza un protocolo en el que, estudiado el plan de estudios del máster con el que se desea establecer la colaboración por parte del Vicedecanato de Movilidad con apoyo del de Ordenación Académica, se establece un acuerdo cuya firma es competencia del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, previo paso por los Servicios Jurídicos, para garantizar la total seguridad de los alumnos que deciden cursar parte de sus estudios (3 meses máximo, periodo autorizado por la normativa interna) en el extranjero (evidencias 13.1 y 13.3). La solicitud de nuevo acuerdo se graba en la aplicación de la unidad de movilidad de la Universidad de Sevilla antes del 20 de octubre de cada año, lo cual permite iniciar la parte final del proceso, el cual es controlado por el Centro Internacional y permite ofertar el nuevo destino en la convocatoria que se publica a principios de noviembre para el siguiente curso. En cuanto al programa de prácticas, existe una normativa interna (evidencia 14.2) donde se describen mecanismos para que los alumnos informen sobre el grado de satisfacción con las mismas y se habilitan canales efectivos para su protección, en caso de que no estén recibiendo un adecuado proceso formativo (evidencia 14.3), a través del correo electrónico practicafcom@us.es y de la atención personalizada en el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Proceso de renovación del título (plasmado en una nueva Memoria de Verificación) que ha permitido ajustar el plan formativo y las actividades desarrolladas a las necesidades del estudiantado.
2. Se dispone de una normativa interna de TFM adaptada a las necesidades del MU.
3. Se dispone de un Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación que ha permitido mejorar el protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el Centro.
4. Se dispone de una normativa interna para garantizar la calidad del proceso formativo de los alumnos del MU durante la realización de sus prácticas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm>]
 - 8.2 Optatividad MUGNCA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNzEyMTQucGRm>]
 - 8.3 Acta Junta de Facultad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxODE1MDgucGRm>]
 - 8.4 Acta Consejo de Gobierno
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxODEzMzgucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm] - 11.2 Informe modificación 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm] - 13.2 Información sobre movilidad en web Fcom [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxMTEwNDcucGRm] - 13.3 Protocolo para propuesta de nuevos acuerdos internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxMTEwNDcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm] - 14.2 Normativa interna de prácticas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxMTEwNDkucGRm] - 14.3 Gestión prácticas externas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxMTEwNDkucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Normativa interna Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxMzE1NTcucGRm] - 15.2 Normativa interna centro TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAxMzE1NTcucGRm] - 15.3 Convocatoria reunión RA 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMzE2MDEucGRm] - 15.4 Guía informativa RA 2019-2010 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMzE2MDIucGRm] - 15.5 Guía informativa 2 RA MUGNCA 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxMzE2MDIucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

A partir de las recomendaciones de especial seguimiento del Informe Final de Renovación de Acreditación (nº 5) en la que se solicita la elaboración de un plan de coordinación docente de todas las asignaturas, hay que señalar que la reciente modificación del Plan de Estudios (2019) del título ha permitido reforzar la adecuación del profesorado a las asignaturas que mejor se ajustan a su perfil docente e investigador. Asimismo, la renovación de la Comisión Académica (evidencia 17.2) ha permitido sugerir y solicitar cambios en la plantilla del MU, con un perfil más especializado e implicado en las materias del título. Esta circunstancia permite una coordinación más eficaz en la que se establecen tres objetivos a corto plazo en el presente curso académico 2019-2020: 1) actualizar a los responsables de los módulos y de los coordinadores de las diferentes asignaturas; 2) mejorar los canales de comunicación con los departamentos con docencia en el título; 3) supervisar los programas y proyectos docentes de acuerdo con las nuevas circunstancias del título, dentro de las recomendaciones generales de la Universidad de Sevilla en este punto.

2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Dichos criterios están disponible en la Normativa de TFM de la Facultad de Comunicación publicada en la web del centro. Asimismo, son comunicados a los alumnos del MU en las sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado en el marco de las acciones del Plan de Orientación y Acción Tutorial (ver epígrafe V). Se da, así, cumplimiento, a la recomendación nº 3 del Informe Final de Renovación de la Acreditación. En este sentido, se ha tenido especialmente en cuenta el cronograma de las tres convocatorias para la presentación del trabajo. Para mejorar esta tarea, el criterio lógico en el reparto y la asignación de tutores/as para el alumnado, se celebra a principios de curso del Máster el desarrollo de una sesión presencial entre docentes y alumnado con objeto de facilitar la tarea de elección y asignación de tutores/as de TFM, siguiendo la Normativa General sobre Trabajos de Fin de Máster Facultad de Comunicación aprobada el 14 de noviembre de 2018.

Todos los profesores del MU que dirigen TFMs tienen vinculación con la Universidad de Sevilla y es destacable que en último informe de seguimiento disponible se haya incrementado el porcentaje de catedráticos presente en la plantilla docente implicada en el título (de varios años consecutivos con un 0 a un 5.26%).

3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas, hasta la entrada en vigor de la versión 3 de la Memoria Verificada, han sido supervisadas por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación (evidencias 24.2 y 24.3), organismo encargado de garantizar que las entidades u organismos son los más adecuados para mejorar su formación específica. Para ello se dispone, como ya se ha indicado, de una normativa interna propia y de un protocolo de gestión.

En cuanto a la recomendación nº 4 del Informe Final de Renovación de la Acreditación relativa a aportar información de la tutorización de estudiantes en prácticas así como la coordinación con los centros y resultados alcanzados, debemos señalar que en los últimos tres cursos académicos esta labor ha estado

desempeñada por hasta cuatro profesores diferentes (evidencia 23.2). En el caso del último informe disponible, la coordinación de las prácticas la ha desarrollado una profesor titular del área de Comunicación Audiovisual, con sexenios reconocidos, lo que evidencia su alta cualificación y conocimiento de la materia para afrontar la tarea de supervisión de los alumnos durante su periodo formativo. Dicha profesora es, actualmente, la Decana de la Facultad de Comunicación (evidencia 23.1).

Sin embargo, con la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios (2019) orientado hacia un perfil de investigación académica y a propuesta de la Comisión Académica -tras las sugerencias reiteradas del alumnado-, se ha optado por suprimir la oferta de prácticas por una materia que complemente mejor la oferta de contenidos (evidencia 17.3).

4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En consonancia con las indicaciones y recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento, el MU ha diseñado y puesto en marcha diferentes propuestas de coordinación. Estas propuestas han seguido unos parámetros, tanto verticales como horizontales.

Por un lado, se ha incrementado y consolidado la relación entre los órganos gestores y de planificación del Centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del título y de la necesaria creación del área de Posgrado (posteriormente integrado en Calidad, Investigación e Innovación) que ha especializado mucho más sus funciones hacia los estudios en los que se integra este MU.

Así mismo, este Vicedecanato, junto con el de Ordenación Académica, ha favorecido también la relación “intertítulos” con otros del mismo Centro (e incluso con algunos de otros Centros) y la coordinación vertical entre alumnado, PAS, profesorado y comisiones del MU.

Por otro lado, se ha incrementado la frecuencia de diálogo entre los departamentos con docencia en el Máster y la Comisión Académica.

En el curso académico 2019-2020 se introduce un nuevo elemento de coordinación a través de la supervisión del profesorado mediante el control de firma mediante el programa HORFEUS de la Universidad de Sevilla, que permite un mejor y más efectivo seguimiento de la docencia (evidencia 26.4).

El Vicedecanato de Ordenación Académica y profesorado prepara los horarios del MU en colaboración estrecha con los coordinadores de másteres y se consensúa con los profesores con docencia en los mismos (evidencias 26.2 y 26.3)

5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La Comisión Académica ha tenido cada vez más presencia en las decisiones de los departamentos a la hora de diseñar, y también coordinar, la plantilla docente responsable de los másteres. Un ejemplo preclaro es la coordinación de diferentes departamentos con responsabilidad en el MU y la Comisión Académica. Por ello se han incluido algún docente en relación con esos criterios de mejor adecuación o especialización, pero sin obviar ni olvidar que la Administración, y en este caso la Universidad de Sevilla cuenta con una normativa para elaborar Planes de Organización Docente que no atiende exclusivamente a criterios de especialización, sino a orden de prelación y antigüedad.

Se insistirán y controlará la publicación de los proyectos docentes en plazo y tiempo, evitando divergencias entre el conjunto de profesores.

La elaboración del TFM seguirá un protocolo en el que se coordinará junto con el alumno un desarrollo óptimo de un trabajo, la mayoría de las veces creativo, pero que ha de seguir, obviamente, unos parámetros científicos y técnicos, que el profesor a través de sus conocimientos y tutorización irán potenciando para conseguir el resultado deseado, que no es otro que la escritura de un texto, soportado sobre los conocimientos adquiridos en el master.

Por ello con reuniones de coordinación, conoceremos la implicación del alumno en el trabajo y si de veras está aplicando correctamente sus conocimientos, para impedir desviarnos del proyecto final.

Insistimos también en que la mayoría del profesorado de este Máster está positivamente incorporado a algún tipo de plan de formación e innovación docente: 26 profesores han participado en 17 acciones formativas en

el área de innovación organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la Universidad de Sevilla (evidencia 27.2). Estas acciones son incluidas en la pestaña de Profesorado del boletín interno de noticias y en el apartado de Oferta Formativa del Secretariado de Formación y Evaluación (<https://fcom.us.es/boletines>) como parte de la estrategia de comunicación del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado (FIDOP) de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Reforzamiento de los mecanismos de coordinación en el nuevo Plan de Estudios.
2. Diversificación del perfil del profesorado implicado en el título para ajustarse a las nuevas necesidades formativas definidas en el reestructurado Plan de Estudios.
3. Alta participación del profesorado del MU en acciones de innovación docente.
4. Existencia de un canal específico de información sobre innovación docente dentro de la estrategia comunicativa del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDA5MzlucGRm>]
 - 17.2 Acta Comisión Académica (nueva comisión)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxODExMTEucGRm>]
 - 17.3 Acta Comisión Académica (prácticas)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxODExMTEucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Actuaciones del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxODExMTEucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Evidencia igual 15.2 Normativa interna Máster centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm>]
 - 20.2 Aprobación Junta Facultad Normativa TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm>]
 - 20.3 Evidencia igual 15.1 Normativa interna MU
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNDExMDQucGRm]</p> <p>- 23.2 Listado empresas, tutores y valoración</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAxODExMTEucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p> <p>- 24.2 Evidencia igual 14.2 Informativa interna de prácticas Facultad de Comunicación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]</p> <p>- 24.3 Evidencia igual 14.3 Gestión interna de prácticas Facultad de Comunicación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p> <p>- 26.2 Horarios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]</p> <p>- 26.3 POD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]</p> <p>- 26.4 Programa HORFEUS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyNTEyMjcucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del programa son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Respecto a la Memoria de Verificación, se han mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles (como valoraremos en el epígrafe 3 de este apartado). Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los alumnos con la infraestructura, los recursos y los servicios del MU (evidencia 30.1): en los dos últimos informes de seguimiento, los valores se han mantenido siempre muy por encima del valor 3 (sobre 5), incluso casi cercano al 5 en el caso del grado de satisfacción del PAS. La detección de áreas de mejora en las infraestructuras se ha abordado gracias a la realización de cuestionarios entre alumnos y PDI para conocer su satisfacción con diversos servicios del centro (evidencias 30.10 y 30.11).

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cuenta con una serie de recursos materiales y de servicios para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada. La relación detallada de los mismo puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2).

Los alumnos matriculados en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla pueden acceder, sin excepción, al uso de todos ellos a través del sistema de reserva de medios, al cual se accede con el Usuario Virtual (UVUS) que cada alumno dispone. El acceso se realiza a través del siguiente enlace:

<https://servidorfcom.us.es/sgr>

Asimismo, debemos resaltar la adecuación para la docencia y la investigación de los recursos ofrecidos por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, con un extenso fondo bibliográfico, hemerográfico y documental, que puede consultarse en el informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (evidencia 30.3).

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicio de la Facultad, cuya composición y distribución puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2), apoya a los docentes y alumnos del MU en los siguientes aspectos:

1. Servicios Audiovisuales. Brindan apoyo y asesoramiento para el correcto uso de los medios técnicos que necesiten durante su proceso formativo.
2. Servicios de Aulas de Informática. Solucionan posibles incidencias técnicas en las aulas de docencia y gestionan el uso de las salas de informática, a disposición de los alumnos del MU para la realización de ejercicios prácticos, para la redacción de trabajos de investigación, etc.
3. Servicios de Biblioteca y Videoteca. En primer lugar, la Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los profesores facilitándoles los accesos a los recursos impresos y electrónicos, así como adquiriendo la bibliografía recomendada en la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación del MU. En segundo lugar, la Biblioteca actualiza los perfiles de los profesores en Dialnet, ORCID; Google Scholar, ResearchID y demás espacios relacionados con la calidad de la investigación. Ello permite que los alumnos tengan información actualizada sobre el perfil de los profesores que forman el cuadro docente. En tercer lugar, la Biblioteca también presta asesoramiento a los profesores en los procesos de Acreditación así como en la preparación de la documentación para los Sexenios (https://bib.us.es/estudia_e_investiga/guias/investigacion), lo que redundará en la consecución de estándares de calidad y excelencia investigadora para los profesores del

título. Como último aspecto importante debemos mencionar la inclusión en IDUS, el Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla, de publicaciones de profesores del MU, lo que permite a los alumnos tener disponibles materiales de trabajo para su correcto desarrollo formativo.

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los alumnos del MU, en primer lugar, haciéndolos usuarios de la misma, facilitándoles los accesos a los recursos impresos y electrónicos, adquiriendo la bibliografía recomendada y participando en su formación a través de distintas iniciativas: Acto de Bienvenida (<https://fcom.us.es/gabinete/actualidad/bienvenida-estudiantes-de-nuevo-ingreso-y-movilidad>), cursos formativo para alumnos de nuevo ingreso en el MU a través de la Plataforma Virtual, formación en la búsqueda y recuperación de la información, formación para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, etc.). Asimismo, también facilita a los alumnos el visionado de materiales y la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones.

4. Servicio de Conserjería del Centro. Se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento y del estado de las aulas y de su equipamiento. Con respecto a los alumnos, ofrece información sobre las posibles incidencias que se produzcan en el normal desarrollo del calendario de clases.

3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos, a través de distintas convocatorias, ha conseguido desde su primera renovación diversas partidas presupuestarias que le han permitido acometer algunas de las reformas sustanciales contempladas en el Plan de Renovación de Infraestructuras del centro (evidencia 30.4).

También se ha procedido a una reordenación de los distintos servicios de la Facultad y su mejor coordinación a través de una refundada Comisión de Medios Audiovisuales (artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad). De manera concreta, desde el pasado curso académico (2018-2019) se han producido las siguientes mejoras de las infraestructuras:

1. Se han actualizado 10 cabinas de audio con equipos MAC nuevos.
2. Se han repuesto 10 videoproyectores y 2 ordenadores en las aulas de teorías.
3. Se ha puesto en marcha el sistema digital de cartelería.
4. Se han adquirido 2 cámaras ENG, 1 grúa para el proyecto de creación fílmica y 2 claquetas digitales.
5. Renovación completa de Plató de Televisión 1 según el Plan de Renovación diseñado por el equipo decanal y aprobado en Junta de Facultad con una inversión de más de 150.000 euros.
6. Se ha procesado a la actualización de las aulas de informática (evidencia 30.5).

En lo que respecta a los recursos humanos, se está trabajando en varias normativas que van a tener un impacto muy positivo en la docencia del MU:

1. Funcionamiento de la cartelera digital a través del servicio de monitores internos.
2. Normativa para la producción propia de material docente audiovisual.
3. Normativa para una convocatoria de producción propia de filmes que concursen en festivales oficiales.

Todas estas actuaciones se traducen en unos porcentajes de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título que se encuentran desde el curso 2016-2017 en valores por encima del 3.50. En algunos casos, incluso, casi cercano al 5, como sucede con la satisfacción del PAS en los dos últimos informes de seguimiento disponibles.

4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La herramienta más importante dentro de los servicios de orientación académica y profesional es el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). El POAT específico del título está incardinado en el POAT del centro, ajustado a la normativa del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que establece que solo se podrá presentar una solicitud por centro (evidencia 31.3). Como pasamos a desarrollar, el POAT ofrece un servicio de orientación académica y profesional sustancial para los alumnos del título, quienes reciben información actualizada y relevante sobre sus áreas de interés.

De modo específico, el POAT 2018-2019 del Centro (evidencia 31.5) contiene acciones concretas enfocadas hacia los alumnos del MU: sesiones informativas sobre normativa y becas predoctorales, jornadas de

orientación para la realización del TFM (evidencia 31.7), sesiones de iniciación a la investigación en Comunicación (evidencia 31.8), mesa redonda con ex-alumnos de los Másteres Oficiales, elaboración de guía de investigación (evidencia 31.6), etc.

Debemos apuntar también que el POAT se completa con los servicios de orientación que ofrecen el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria y el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria se organizan charlas informativas sobre la gestión de prácticas, dirigidas a los alumnos de todos los MU de la Facultad de Comunicación que incluyen en su programa prácticas en empresas (evidencia 31.11). Puede verse en el siguiente enlace: <https://fcom.us.es/en/practicas/informative-session-curricular-internships>

En el apartado de la web de la Facultad de Comunicación destinado al Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales los alumnos pueden encontrar documentos informativos sobre movilidad (<https://fcom.us.es/en/mobility>). A ello se suman las reuniones realizadas anualmente para informar del proceso de solicitud de movilidad internacional (<https://fcom.us.es/movilidad/novedades-movilidad/reunion-informativa-movilidad-fcom-12022018>), las cuales son anunciadas a través de delegación de alumnos, el gabinete de comunicación de la Facultad, y la cuenta del Vicedecanato en la red social Twitter (@movifcom). Estas charlas específicas complementan las reuniones masivas realizadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, donde se ofrece la información disponible sobre convocatorias, plazos y destinos que también está disponible en su propia página web (<http://www.internacional.us.es/>). En cuanto a los servicios de orientación profesional, que deben contemplarse como una herramienta para ayudar a la inserción de los alumnos matriculados en el título, podemos decir que son bastante completos.

De este modo, se han desarrollado diversas sesiones informativas promovidas por la Oficina de Apoyo al Emprendedor como, por ejemplo, Los Desayunos de los Jueves Emprendedores (<https://fcom.us.es/desayunos-emprendedores-ra-l-d-ez>) y el Seminario "Emprendimiento. Innovación" (<https://fcom.us.es/gabinete/emprendimiento/vii-edicion-del-seminario-sobre-emprendimiento-innovacion-la-a-puesta-por-la>).

Debemos mencionar también el espacio de coworking PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación), creado en el curso 15/16 con la finalidad de ayudar a los estudiantes de la Facultad de Comunicación con iniciativas e ideas de negocios (evidencia 31.9).

También se ha desarrollado, en colaboración con el Dpto de Innovación y Proyectos del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, una sesión informativa sobre Erasmus Emprende, un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes (evidencia 31.10).

Gracias a todos estos recursos, el nivel de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional del MU se han mantenido en torno al valor 3 (sobre 5) en los dos últimos informes de seguimiento disponibles.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Excelente dotación de recursos técnicos y humanos para atender las necesidades de los docentes y alumnos del título.
2. Plan de mejora constante de las infraestructuras y de los recursos para apoyar la docencia.
3. Diversidad de acciones específicas para los alumnos del MU dedicadas a la orientación académica y profesional.
4. Atención de manera prioritaria a la línea estratégica de emprendimiento dentro de los mecanismos de orientación profesional desarrollados por el Centro.
5. Colaboración con entidades del Parque Científico y Tecnológico Cartuja para favorecer la conexión entre la Universidad y el tejido empresarial a nivel nacional e internacional.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 30.2 Informe del Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.3 Informe Biblioteca Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.5 Renovación aulas informática
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.6 Informe Infraestructuras 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.7 Informe Infraestructuras 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.8 Acta septiembre 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.9 Acta octubre 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.10 Evidencia igual a 3.3
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxNzEzMTUucGRm>]
 - 30.11 Evidencia igual a 3.4
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNzEzMTUucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMDA5MTUucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.5 POAT 2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 31.6 Guía de Investigación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 31.7 Cartel Jornada TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.8 Cartel Jornada Investigación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.9 PremCom
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.10 Erasmus Emprende
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.11 Cartel informativo Practicum
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los cambios propuestos en el plan de estudios y la integración y ampliación de asignaturas como "Guion de series de ficción" o "Guion de series de ficción televisiva" suponen una mejor cohesión en las actividades formativas que los alumnos. De este modo, los trabajos prácticos realizados para la evaluación de una de ellas pueden ser ampliados en la otra, en el caso que el alumno seleccione ese itinerario. Algo similar ocurre con las asignaturas "Guion de videojuegos" y "Guion de videojuegos y ficción digital". La idea de tener asignaturas relacionadas a nivel docente y a nivel de contenidos permite una mayor profundización en conceptos y material docente. Así el estudiante puede integrar competencias como el trabajo en equipo, o el desarrollo de proyectos, actividades ya puestas en marcha en anteriores versiones del Plan de Estudios, pero que ahora se complementan también a nivel de los contenidos abordados. .

En este sentido los cambios aprobados en el título posibilitan mejores actividades formativas. Un claro ejemplo se puede ver en la asignatura "Historia universal de la radiotelevisión, géneros y formatos", que se ha convertido en dos asignaturas obligatorias ("Guión de videojuegos" y "Guión de series de ficción") donde se atiende mejor a la realidad profesional de los futuros egresados: tras la llegada del digital, se ha generado un escenario no previsto, dominado por Internet, la tecnología de servidores y las redes sociales. En este nuevo ámbito, el videojuego se ha conformado como uno de los medios expresivos más potentes de la actual industria cultural.

En el último lustro, las series de televisión han copado gran parte de la actividad creativa relacionada con la escritura de guiones, viviéndose un resurgir inusitado de las grandes productoras televisivas. El fenómeno es global y puede apreciarse también en España. Esta nueva asignatura obligatoria es estrictamente necesaria para la formación de nuestros alumnos en un ámbito de grandes expectativas laborales relacionadas con las nuevas plataformas de contenidos digitales bajo demanda, casos de Netflix o HBO.

2. Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En líneas generales la situación más habitual en las calificaciones es de notable y sobresaliente, un aspecto que habla de manera bastante positiva del paso del estudiante por el título.

La baja tasa de abandono incide en la situación regular del estudiante del MU, quien puede elegir diversas materias obteniendo, en normas generales, un alto rendimiento en las mismas.

Esta situación, unida a la diversa procedencia de los estudiantes (lo que enriquece al colectivo del alumnado), así como lo orgánico del plan de estudio, permiten alcanzar unos óptimos resultados académicos.

3. Valoración sobre los TFM/TFG.

Igualmente la dualidad de los trabajos académicos presentados en el máster desemboca en un doble perfil de estudiantes egresados. El alumno tiene la posibilidad de optar por un trabajo teórico sobre las materias del MU. Los trabajos consisten en aspectos genéricos sobre temas desarrollados en el máster. Los estudiantes que deciden elegir este tipo de trabajo, en algunos casos, continúa con estudios de tercer ciclo posteriores y acceso a Doctorado.

Los estudiantes también pueden optar por TFM de Creación: Guiones cinematográficos y televisivos en sus diferentes modalidades, así como radiofónicos. Algunos de estos trabajos creativos se han podido ver en festivales internacionales como el Sevilla Festival de Cine Europeo o en festivales nacionales como el MK2 CortoFest entre otros lugares. Y ha obtenido premios como el Cultura con Orgullo para obras teatrales.

Un importante número de trabajos defendidos en el MU pasan a la biblioteca y suelen ser consultados de

forma general a través del depósito de investigación de la Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/xmlui/>
Al incrementarse el número de estudiantes extranjeros que cursan el máster, se ha permitido para alumnos que proceden de otras universidades y países diferentes a España la posibilidad de defensa por videoconferencia. A través de la plataforma gratuita <https://whereby.com/> se crea para cada acto de defensa una sala específica a la que puede acceder el estudiante y los miembros designados para formar parte del tribunal.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Atención a las novedades del sector profesional audiovisual en el nuevo plan de estudios, con la incorporación de nuevas materias.
2. Adecuación de los procesos de evaluación a las actividades formativas del MU.
3. Puesta en funcionamiento de mecanismos para favorecer la presentación de TFMs por parte de alumnos no residentes en Sevilla.
4. Presencia de TFMs del MU en repositorios institucionales como el correspondiente a la Universidad de Sevilla (IDUS).
5. Presentación y exhibición de TFMs creativos en festivales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Alto porcentaje de "no presentados" en los TFMs en el último informe de seguimiento disponible.
Acción de mejora definida 1: Se ha "compactado" el calendario para que el alumno termine antes las sesiones presenciales y pueda dedicar más tiempo a la elaboración del trabajo.
Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado.
Acción de mejora definida 2: Nueva normativa interna que permite garantizar una mejor elección de tutor y línea de trabajo desde las primeras semanas del curso.
Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAwNDEyNTUucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]

<p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxODE3MjAucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxODE3MjAucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxODEwMjcucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La cota alcanzada en el nivel de satisfacción del alumnado con el título es muy alta (4). El nivel de satisfacción del profesorado con el título es alto (4,69) y supera a la media del Centro. El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título alcanza una cota notable (3,86). Todos ellos han experimentado una subida con respecto a los datos del informe de seguimiento correspondiente al curso 2016-2017.

En el caso de los egresados, la satisfacción ha descendido levemente en el curso 2017-2018 con respecto al 2016-2017: se ha pasado de un 3.12 a un 2.50.

2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los datos analizados ponen de manifiesto una valoración bastante alta en los diferentes cursos académicos desde la implantación del título en 2010-2011, que oscila entre 3.80 y un 4.7. Es relevante considerar, por otra parte, que las mejores puntuaciones se alcanzan en los últimos cursos del seguimiento, dato que evidencia la consolidación de la plantilla docente y su firme apuesta por alcanzar los estándares exigidos por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Cabe añadir, además, otra circunstancia: si se revisan los datos obtenidos en las encuestas, se comprobará que muestran una evolución sin altibajos, circunstancia que refuerza el alto grado de preparación de los docentes a lo largo de estos años.

3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El grado de satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas ofrecido por el Vicedecanato de prácticas en Empresas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación ha alcanzado en los últimos cuatro años un porcentaje excelente. De hecho, ha sido de un 100%, salvo en el curso 2016-2017, cuando la satisfacción descendió de manera leve a un 4.50 sobre 5, un valor que sigue siendo muy positivo. No se puede proceder a valorar los programas de movilidad, dado que el título no cuenta con ningún intercambio en estos momentos. No obstante, se han recibido estudiantes de los siguientes centros:

- Universidad de Vigo.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Cádiz.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Extremadura.
- Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.
- SEK Universidad de Segovia.
- Universidad Santiago de Cali, Colombia.
- Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Universidad Manuela Beltrán, Colombia.
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.
- Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Universidad Católica de Honduras. Nuestra Señora Reina de la Paz.
- Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Río Grande, Brasil.

4. Otros indicadores de satisfacción

Otros indicadores de satisfacción relevantes son el acceso al Doctorado Interuniversitario en Comunicación de alumnos egresados del MU, la falta de quejas o incidencias sobre el título o la nula tasa de abandono.

Indicadores de rendimiento

5. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Estos indicadores son muy positivo: en el caso de la tasa de éxito, se mantiene en un 100% en los dos últimos informes de seguimiento disponibles; en lo que respecta a la tasa de rendimiento y eficacia, también debemos resaltar que se encuentran en porcentajes por encima del 90%.

Estos datos ponen de manifiesto la estabilidad del título dentro de la oferta de Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, una realidad que se confirma en las demandas de acceso al mismo, que permiten cubrir la totalidad de las plazas ofertadas.

Inserción laboral

6. Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

En cuanto a la tasa de ocupación no ha tenido cambios significativos, continuándose con niveles superiores al 60 %.

Sobre la adecuación de la actividad laboral de sus titulados, siguiendo la recomendación nº 18 del Informe Final de Renovación de la Acreditación, hay que señalar que la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios (2019) contribuye a adecuar sus contenidos a las demandas del mercado, garantizando una mayor sintonía entre los contenidos y las necesidades profesionales de los estudiantes.

Sostenibilidad

7. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster ha incrementado su demanda de admisión cubriéndose cada año las plazas disponibles. De igual modo, hay que resaltar la subida en la procedencia de personas matriculadas procedentes de otros países. La facilidad idiomática ha provocado que estudiantes de América Latina vean en el MU una posibilidad de adaptación curricular. Esto ayuda a la internacionalización del plan de estudios, con estudiantes de diversas y prestigiosas universidades brasileñas como Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Río Grande, Brasil, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil, así como estudiantes de otros países como Colombia, Guatemala, República Dominicana, Honduras o Venezuela entre otros. A nivel nacional también se ha convertido en un máster de referencia, como se puede comprobar con el incremento de estudiantes de otras universidades andaluzas como Cádiz, Málaga o Granada, y nacionales entre las que se incluyen Vigo, Extremadura, Madrid, Segovia o Valladolid. Esto es consecuencia de la no existencia de estudios de similares características en el ámbito nacional. Si bien existen otros máster que tratan en contenido el estudio del guion y la narrativa. Entre ellos se puede hablar del ofrecido en la Universidad de Salamanca con el máster de guion para cine y TV que según la web actual tiene un precio de 5700 €. Algo similar ocurre con el máster en guion de cine y televisión coordinado por la Universidad Carlos III que cuentan con financiación y con un modelo privado. El precio de este es de unos 6000 €, es decir, casi seis veces superior al que actualmente tiene el MU de la Universidad de Sevilla. En Navarra ocurre algo similar con el máster en universitario en guion audiovisual: su precio está en torno a los 12.000 €. Tal y como se puede ver, resulta necesario un máster de estas características de manera pública y accesible a cualquier estudiante con independencia de su poder adquisitivo.

Con respecto a la plantilla del profesorado cuenta con niveles altos de satisfacción por parte del alumnado.

Asimismo el equipo docente dispone del título de doctor y buena parte de este cuenta con sexenios de investigación acreditados, además de participar activamente en actividades de innovación educativa ofrecidas por el Instituto de Ciencias de la Educación de La Hispalense.

Con relación a los resultados de aprendizaje, la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios (2019) va a permitir, como ya hemos indicado en varias partes de este Autoinforme, adecuar contenidos y actividades formativas, mejorar la tutorización e incrementar el número de Trabajos de Fin de Master presentados en la primera convocatoria de junio. EL ARCHIVO ADJUNTO CONTIENE ELMISMO TEXTO QUE EN LA REDACCIÓN DEL APARTADO, NO ES NECESARIO REITERAR. SI SE CONSIDERA ADJUNTAR UNA EVIDENCIA COMPLEMENTARIA AL TEXTO, PERFECTO...

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto grado de satisfacción con el título por parte del alumnado y del profesorado.
2. Muy positivos indicadores de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica.
3. Demanda creciente del título entre alumnado nacional e internacional.
4. Racionalización de los procesos relacionados con el TFM para mejorar el porcentaje de presentados en junio
5. Único título público de estas características.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Descenso del grado de satisfacción de los egresados.

Acciones definidas:

a) En las reuniones iniciales con los estudiantes, profesores y PAS se preguntará acerca de las expectativas que tienen con respecto al Programa Formativo con el objetivo de identificar aquellos aspectos interesantes de introducir o mejorar en el programa o, en su caso, explicar aquellos aspectos esperados que no se corresponden con el título y los recursos disponibles.

b) Incentivar la participación en las encuestas de los diferentes actores, enviando recordatorios sobre el proceso y fechas límites. Se sugerirá a los profesores de las últimas sesiones (Módulo de Emprendimiento y gestión comercial del guion) que expliquen en clase la importancia de la participación en la evaluación.

Responsables: Coordinación del MU.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

<p>- 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxOTEzMjMucGRm]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- Sostenibilidad MU GNCA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxODExNDEucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkwNTA5MjlucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNTA5MjlucGRm>]

- 55.2 Cartel promocional II Salón de Posgrado US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAwOTE2NDUucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]

- 2.2 Información sobre la composición del equipo decanal desde 2012

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]

- 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]

- 2.4 Acta Comisión Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxODEwNTcucGRm>]

- 2.5 Acta Comisión Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxODEwNTcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNTEzMDEucGRm>]

- 3.2 Informe Final Renovación Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAxMTEwNDAucGRm>]

- 3.3 Cuestionario satisfacción PDI

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm>]

- 3.4 Cuestionario satisfacción alumnos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm>]

- 3.5 Informe modificación MV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm>]

- 3.6 Normativa interna centro TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm>]

- 3.7 Normativa interna del Máster

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p> <p>- 3.8 Propuesta circuito movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzA5MzcucGRm]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p> <p>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNjA5NTUucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNjA5MTcucGRm]</p>
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <p>- AENOR OHSAS 2007</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxNDE3MDAucGRm]</p>

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <p>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <p>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p> <p>- 8.2 Optatividad MUGNCA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNzEyMTQucGRm]</p> <p>- 8.3 Acta Junta de Facultad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxODE1MDgucGRm]</p> <p>- 8.4 Acta Consejo de Gobierno</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxODEzMzgucGRm]</p>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <p>- 9.1 Informe de Verificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p> <p>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm]</p>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <p>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <p>- 11.1 Informe de modificación 2015</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p> <p>- 11.2 Informe modificación 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm] - 13.2 Información sobre movilidad en web Fcom [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxMTEwNDcucGRm] - 13.3 Protocolo para propuesta de nuevos acuerdos internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxMTEwNDcucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwOTA5NDgucGRm] - 14.2 Normativa interna de prácticas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxMTEwNDkucGRm] - 14.3 Gestión prácticas externas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxMTEwNDkucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Normativa interna Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxMzE1NTcucGRm] - 15.2 Normativa interna centro TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAxMzE1NTcucGRm] - 15.3 Convocatoria reunión RA 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMzE2MDEucGRm] - 15.4 Guía informativa RA 2019-2010 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMzE2MDIucGRm] - 15.5 Guía informativa 2 RA MUGNCA 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxMzE2MDIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDA5MzlucGRm] - 17.2 Acta Comisión Académica (nueva comisión) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxODExMTEucGRm] - 17.3 Acta Comisión Académica (prácticas) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxODExMTEucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Actuaciones del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxODExMTEucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Evidencia igual 15.2 Normativa interna Máster centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm] - 20.2 Aprobación Junta Facultad Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm] - 20.3 Evidencia igual 15.1 Normativa interna MU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNDExMDQucGRm] - 23.2 Listado empresas, tutores y valoración [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAxODExMTEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm] - 24.2 Evidencia igual 14.2 Informativa interna de prácticas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm] - 24.3 Evidencia igual 14.3 Gestión interna de prácticas Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm] - 26.2 Horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm] - 26.3 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm] - 26.4 Programa HORFEUS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMzE2MTAucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyNTEyMjcucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMDEzMDcucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 30.2 Informe del Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.3 Informe Biblioteca Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 30.5 Renovación aulas informática
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.6 Informe Infraestructuras 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.7 Informe Infraestructuras 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.8 Acta septiembre 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.9 Acta octubre 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxNDE3MDcucGRm>]
 - 30.10 Evidencia igual a 3.3
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxNzEzMTUucGRm>]
 - 30.11 Evidencia igual a 3.4
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNzEzMTUucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMDA5MTUucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMjExMzQucGRm>]
 - 31.5 POAT 2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 31.6 Guía de Investigación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAxMTEwMTUucGRm>]
 - 31.7 Cartel Jornada TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.8 Cartel Jornada Investigación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]
 - 31.9 PremCom
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm>]

- 31.10 Erasmus Emprende [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm]
- 31.11 Cartel informativo Practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAxNzEzMjEucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxMjExMzQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAwNDEyNTUucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyMzE0MDYucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxODE3MjAucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxODE3MjAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxODEwMjcucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMzEyMTAucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNzA5NDAucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxOTEzMjMucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- Sostenibilidad MU GNCA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxODExNDEucGRm>]